

MENDOZA, 29 DIC 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 41959/2016, en la que la Dirección General Administrativa eleva la nómina de Personal de Apoyo Académico que participó en la organización previa y en la concreción del Acto de Colación de Grado y Posgrado – Promoción 2015;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa Financiera a fs. 03 felicita y destaca el esfuerzo, la dedicación y el trabajo en grupo realizado por el personal para coordinar y llevar a cabo el mencionado acto, solicitando dictar una resolución en Reconocimiento de la labor realizada.

Que el citado Acto se realizó el día 06 de octubre de 2016.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expresar el agradecimiento por la predisposición y colaboración prestada en el Acto de Colación de Grado y Posgrado –Promoción 2015-, realizado el pasado 06 de octubre, al Personal de Apoyo Académico, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

SUPERVISIÓN GENERAL

GONZALEZ, Elisabeth Nancy

RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO

TESTASECCA, Roberto

COORDINACIÓN GENERAL

MUÑOZ, Mercedes Alejandra
SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

SERRANO, Juan Daniel
FAZIO, Claudio Ceferino

DISEÑO - CONFECCIÓN DE PROGRAMAS – APOYO INFORMÁTICO

SAPPAG, Carlos Alberto

CONFIRMACIÓN DE ALUMNOS – AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES

ARRIAGADA, Silvana Paola
ABATE, Liliana del Carmen
CORDOBA, Silvia Elisabeth

FUNCIONES ACADÉMICAS Y CONFECCIÓN DE DIPLOMAS

GOMEZ, Viviana Alejandra
GONZALEZ, María Rosa

Resol. – FI N° 304 / 16



PEREZ, Griselda Viviana
AMAD, María Jimena
ARGUELLO, Irene Nancy
PARRA, Alicia
GIL, Sandra Mónica
TURCO, Florencia

PRENSA Y DIFUSIÓN VIA WEB Y TEATRO

FRACCIA, Analía

GESTIÓN Y CONTROL DE CASCOS

RENNA, Bárbara

SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

TEJADA, Carlos Roberto
VELAZCO, Raúl Daniel
ACEVEDO, Diego Alejandro
TEJADA, Alejandro
FERNANDEZ, Gabriel
DAL SANTO, Gustavo

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO (Responsable Ing. TRILLINI)

GUTIERREZ, Pablo
VELAZCO, Germán Ariel
TORNELLO, Pablo
RINALDO, Jorge Adrián
MORALES, Eugenio

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 304 / 16